

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 020-2019-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA EL
DÍA Miércoles, 28 de agosto DE 2019.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 03:25 pm, se encuentran reunidos en el despacho de Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy viernes 14 de junio de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde **TEDY DEL AGUILA GRONERTH**, y asistido por la Secretaria General, Abg. **ROSA A. TAVERA RENGINO**.

SECRETARIA GENERAL: Muy buenos tardes señor presidente y señores regidores voy a pasar a tomar la asistencia correspondiente para verificar si existe el quórum reglamentario.

Regidor **Henry MALDONADO FLORES**, regidora **Blanca DÍAZ VELA**, regidor **Luis Antonio RAMÍREZ FLORES**, regidora **Pamela Ingrid VELARDE CÓRDOVA**, regidor **Luis Alberto VILLACORTA SALAS**, regidor **Javier Pascual PINCHI VÁSQUEZ**, regidor **Álvaro RAMÍREZ FASANANDO**. Regidor **Américo ARÉVALO RAMÍREZ**, el regidor **ARBEL DAVILA RIVERA** regidora **Liz DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES**, regidor **Leonardo HIDALGO VIGIL**

PRESIDENTE DE CONCEJO: Debo hacer mención que en la sesión pasada hubo un total de 26 actuados que se pasaron a orden del día y se han resultado 15 a lo cual queda por desarrollar el saldo, vamos a dejarlo esto al inicio de la estación de orden del día de la presente sesión una vez agotada las estaciones correspondientes.

Si habría una cuestión de orden para efecto de presentación de algunos personajes que han llegado a la sala, yo pediría en este momento y si es que no continuamos con la sesión.

REGIDOR ALVARO RAMIREZ FASANANDO: Señor presidente, tenemos la visita del Ingeniero Jaime y del señor Gustavo que son los representantes de la Autoridad Administrativa del Agua ANA, en la cual nos quieren dar a conocer sobre el proyecto de gestión integrada de recursos hídricos cuenca del Mayo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito la autorización correspondiente del consejo para su presentación, sírvase a levantar la mano los que estén de acuerdo.

REPRESENTANTE DE ANA: Buenas tardes a todos los presentes, mi nombre es Gustavo, soy Coordinador del Proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Mayo, me acompaña el Ingeniero Jaime quien es el Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga. La razón por la que estamos aquí quisiera es para compartir con ustedes un proyecto de la Autoridad Nacional del Agua, ejecutado por la Autoridad Nacional del Agua pero cofinanciado por la Autoridad Nacional del Agua con recursos del Estado pero también con el Banco Mundial. Es un proyecto en 10 cuencas del país, en donde en la cuenca del Atlántico hay cuatro priorizadas, una de las cuatro es la Cuenca del Río Mayo. Este proyecto ha comenzado el año pasado, ya hay un trabajo importante que se viene haciendo, hay una contribución también destacable por parte de los Gobiernos locales y el Gobierno Provincial de San Martín pero en ese sentido del agua señores regidores nuestro espíritu es que ustedes como gobiernos locales puedan ser participes, porque estamos hablando del agua y el agua es todo para la vida y es todo para el desarrollo que hacemos como personas, como instituciones y quienes toman decisiones como ustedes tienen que partir con esa premisa. Entonces quiero invitarlos a que este proyecto que está en curso y que ya estamos desarrollando cosas para poder trabajar otro proceso que se vienen como es el plan de gestión de recursos hídricos en la cuenca río mayo, indicamos su participación y liderazgo porque cada gobierno local tiene injerencia en su ámbito administrativo pero recordemos que la cuenca hidrográfica del río mayo es un sólo territorio, es un territorio natural y por lo tanto tenemos que trabajar en torno al agua. Tenemos una ley de recursos hídricos nueva que fija principios, criterios y lineamientos de política para poder gestionar los recursos hídricos bajo cuenca hidrográfica y tenemos la

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
1A RANDA DE SHII CAYO - SAN

135

Página 2 de 22

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 020-2019-MPSM
Tarapoto. Miércoles 28 de Agosto de 2019.

idad Nacional del Agua que es el ente rector y bajo el sistema de recursos nacionales de recursos Hídricos, los gobiernos locales y los gobiernos regionales son parte del sistema. Ustedes tienen atribuciones en la ley de Recursos Hídricos como gobiernos locales para tomar decisiones. El proyecto desde el año pasado se está dando de manera conjunta con el órgano descentralizado que es la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga, monitoreo de la cuenca y cuarenta y un puntos, de los cuales los resultados que tenemos es que tiene dos fuentes grandes de contaminación que son las aguas hervidas y contaminación de aguas con fines de riego por el uso de los agroquímicos. Esas dos fuentes realmente contaminan las aguas de la cuenca del río Mayo y dentro de la cuenca están las otras cuencas pequeñas en la zona baja. A lo largo de la cuenca vamos a instalar ocho estaciones hidrológicas en donde en una de ellas se va a instalar un sensor de calidad, eso aún se está trabajando pero esperamos que el próximo año esas estaciones se instalen para medir caudales y poder ver que a lo largo de los años como hemos visto que la cuenca se ha ido deforestando y realmente el agua va escaseando. También esperamos que con el proyecto podamos instalar una sala de monitoreo de información de recursos hídricos y eso va a estar por ahora en la sede de la Coordinación Técnica del proyecto de Moyobamba, la idea es que con estas ocho estaciones que vamos a instalar como proyecto más las que vienen siendo operadas por SENAMI y por otras instituciones, la idea es que esa información vaya a esa sala de datos y ahí poder hacer una simulación en tiempo real y simultánea y esa información regrese a quienes tienen que tomar decisiones. También tenemos un programa que se viene ejecutando con la Autoridad Administrativa del agua, un programa cultura del agua que consiste en sensibilizar y concientizar pero también en el uso de buenas prácticas de consumo de agua, del uso del agua porque en realidad el agua como dicen gota a gota se agota y tenemos que ponerle empeño. Señores Regidores eso es con el proyecto lo que queremos trabajar y viene un aspecto importante que es uno de los productos que el proyecto tiene que es la formulación del plan de gestión de los recursos hídricos de la cuenca del río Mayo y es ahí donde necesitamos su participación. Conversamos ayer con el gerente de recursos naturales y hay una empresa que el proyecto ha contratado que se llama TIPSA y a lo largo de año y medio va a trabajar en la zona para formular el plan pero primero vamos a empezar con el diagnóstico y línea base, el cual se trabaja sobre la base de la información que existe y ahí queremos su disposición para que nos puedan proveer esa información y hacer un buen diagnóstico y como es un plan tiene que estar bien amarrado con su plan de desarrollo concertado a nivel de la provincia, con los planes sectoriales, con la estrategia nacional de recursos hídricos, con el que el plan nacional de seguridad hídrica. Porque tenemos que trabajar bajo las políticas que rigen porque en términos de inversión ustedes si eso lo priorizan en su plan de Desarrollo Concertado a partir de lo que determine replanteen el plan de recursos hídricos ustedes en su plan multianual de inversiones con toda seguridad eso va al Ministerio de Economía y Finanzas, su proyecto de agua saneamiento básico, su proyectos de infraestructura hidráulica para agricultura, sus proyectos para otras actividades en donde se usa agua y con toda seguridad si hay una alineación y hay una articulación en el territorio que apueste por el agua con toda seguridad sus inversiones van a ser priorizadas y definidas desde el gobierno central y ahí necesitamos sólo conversación, coordinar con el Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local. Para terminar quisiera hacer una invitación, el día 18 de septiembre a las 10 de la mañana en el Auditorio el Gobierno Regional de San Martín vamos a hacer el lanzamiento del inicio de la formulación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos y quisieramos señor alcalde que usted esté presente porque necesitamos voluntad política ya que con eso hay decisión política y si hay decisión política hay decisión para priorizar inversiones. Gracias señor alcalde.

INGENIERO JAIME: Buenas tardes a todos los presentes, en primer lugar muchísimas gracias a nombre de la Autoridad Nacional del Agua y para nuestro conocimiento nosotros trabajamos en dos frentes, un aspecto técnico y un aspecto político y el día de hoy nuestra participación al igual que en el gobierno regional pretende de alguna manera comprometerlos a asumir su responsabilidad. En el caso de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga, está próximo a suscribir un Convenio Marco entre el Gobierno Regional Pasco - Huánuco y San Martín con la finalidad de poder efectuar acciones en el río Huallaga. En lo específico de San Martín tenemos un grupo especializado de trabajo multisectorial donde lo preside el Gobierno Provincial de San Martín por lo

cual señor alcalde le solicitamos un mayor involucramiento directo o indirecto. En el caso del comité su cuenca como decía, tenemos intervención con inversión por cinco millones por un tiempo de cinco años por parte del banco mundial y en la que se va empezar a efectuar el Plan de Gestión de Cuenca que debe ser elaborado de manera participativa y en la cual incorporen las metas o proyectos que tiene la municipalidad de tal manera que esto sea vinculante. Los esperamos el día 18 en la cual vamos a tener la participación del Gobernador, los Alcaldes Provinciales, los Alcaldes Distritales y funcionarios a nivel Local como Nacional.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Quiero agradecerle vuestra presencia, en realidad es un tema que nos preocupa yo hace dos días pasé por el puente Bolivia y el Río Mayo está casi en los niveles que antes estaba el río Cumbaza, es una situación realmente alarmante y espero que a partir de este plan de gestión de estos recursos realmente tomemos las cosas con todo el interés que obviamente está manifestando a base de su presencia. Quiero invocarle a que realmente estén presentes los alcaldes, porque nosotros estamos gestionando una serie de actividades en la que los convocamos y la participación de muchos alcaldes prácticamente es nula, entonces se tiene que activar mecanismos en la que la presencia de las autoridades realmente sea efectiva. El día 18 vamos a estar el equipo completo de Regidores que conforman la Comisión de Medio Ambiente y las Oficinas correspondientes a Recuerdos Naturas, muchas gracias.

ESTACIÓN DE LECTURA DE ACTAS

SECRETARIA GENERAL: Tienen dos actas para su aprobación, está Acta N° 15 del 27.06.19 y el Acta N° 17 del 24.07.19. Ambas han sido enviadas las observaciones por parte de los Regidores, el Acta N° 17 por parte del Regidor Américo la cual se ha reenviado y levantado las observaciones en la cual me confirmó, supongo que los demás Regidores también están conformes. El Acta N°15 también me ha remitido el Regidor Américo sus observaciones y también algunos de los regidores hicieron mención a las observaciones del Acta N° 15 siendo que también ahí no hubo un acuerdo por lo que yo pongo a disposición del concejo en pleno y usted señor presidente para que ponga a debate la aprobación del Acta N°15. Solamente faltaría imprimir y pegar para que puedan durante el transcurso de la sesión firmar.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Me gustaría saber las observaciones que corresponden al Acta N° 15 del 27.06.19.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: La observación principal en el Acta N°15 es el incidente que hubo ese día, yo había planteado que por ser un hecho cerrado aquel día no ameritaba ponerlo, se está poniendo las palabras, los insultos y no sé en qué aportaría eso al Acta por lo que mi planteamiento era que no vaya esa parte.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pero siendo consecuentes con lo que pregonamos este tengo entendido que el temperamento de los miembros del concejo es que se incluya con comas y puntos todo lo que se explica, entonces en qué casos se tiene que retirar y obviamente a mí me parece que son expresiones muy ofensivas y que no ameritaría ni siquiera una inclusión en esto. En todo caso cuando se trataría de temas que corresponda a esa índole nos gustaría que se evalúe la posibilidad de no incluir en el caso de que se amerite para las posteriores sesiones porque yo tengo entendido que las discusiones que hemos tenido para eso estan las grabaciones y eso es lo que finalmente se traduce. Obviamente no abona en nada colocar en un acta el contenido de lo que se ha generado ese día. Yo quiero también que en aras de que esto se mantenga en el ámbito de la cordialidad y las buenas formas, creo que ha sido un antecedente negativo que esperamos no vuelva a suceder.

SECRETARIA GENERAL: En todo caso se retiraría esa parte que ha sido observada y procedo a imprimir para pegarlo en el libro.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Lo que pasa es que nosotros tenemos un chat de los Regidores, ahí se pronunciaron cinco de los once, en todo caso faltaría uno más que se pronuncie. Particularmente mi voto ha sido que no vaya pero si la mayoría quiere que vaya pues que así sea pero que se definan los que faltan.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Quienes son los que faltan, si pudiéramos tomar conocimiento por favor.

SECRETARIA GENERAL: Tenemos al Regidor Américo, la Regidora Liz, Regidor Luis Ramírez, Regidor Luis Villacorta y la Regidora Blanca quienes se pronunciaron para que no se incluya.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Aprovechando que estamos todos completos, si habría alguna posición de otro Regidor que indique que no va, pues no va. Pero si no hay, estaríamos aceptando de que si iría.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ: Pienso que debe ir en el acta para dejar precedente la actitud de los Regidores en las sesiones porque de lo contrario si esto otra vez vuelve a suceder otra vez se va a pedir que vaya en ningún acta, entonces yo pienso que debe ir.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, hay dos posiciones. Una que señala que no debe ir las expresiones generadas en dicha sesión y corresponde precisamente a lo que es materia de discusión y otra posición que se si debería ir. Los que estén de acuerdo que NO vaya tal como llega en la impresión extraída de los documentos técnicos sírvase a levantar la mano.

VOTACION:

El Concejo Municipal APROBÓ

- El Acta N° 15 del 27.06.19 y
- El Acta N° 17 del 24.07.19.

SECRETARIA GENERAL: Entonces en este caso procede que la Acta N° 15 está aprobada con la observación de la exclusión de los dos párrafos observados y la aprobación del Acta N° 17.



ESTACIÓN DESPACHO

Informe N° 089 - 2019 Gerencia Municipal. Asunto: Remite Proyecto de Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Autoridad Nacional del Servicio SERVIR. Teniendo como objetivo el de implementar cursos de formación y capacitación de los Funcionarios, Directivos y Servidores de la Municipalidad, en tal sentido contando con la Opinión Legal y con la conformidad de esta Gerencia derivo a la Comisión Ordinaria para Dictamen y posterior al Consejo en Pleno para su aprobación.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Efectivamente cuenta con el informe legal y por lo tanto este documento pasa a la Comisión respectiva de Administración y Asuntos Legales para su evaluación.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Algunos casos nos están llegando así, se lee en despacho y se le pasa a Comisión. ¿No sería mejor pasarle antes que entre a Sesión? porque nos pasan una copia de todo y cuando va a venir con el informe van a volver a sacar copia de todo. Por qué no le pasan a Comisión antes de que pase a sesión.

SECRETARIA GENERAL: Los convenios desde un principio los hemos estado pasando directo a concejo, solamente las Ordenanzas Municipales han decidido ustedes en realidad que no debe entrar a Concejo sin previo Dictamen porque es obligatorio según nuestro RIC, entonces en ese sentido los convenios si podríamos traerlo directo, depende la urgencia o la necesidad del Concejo, por eso se trae a ustedes y ustedes deciden si pasa a orden del día o si simplemente va a bajar a comisión.

PRESIDENTE DE CONCEJO: En todo caso, en el tenor del documento señala derivar a la comisión Ordinaria para Dictamen y posterior al Concejo de Pleno para su aprobación. SE TRASLADA A COMISIÓN.

Informe N° 091-2019 Gerencia Municipal. Propuesta de Convenio Marco tripartito de cooperación interinstitucional Municipal Provincial de San Martín— DISAM— ESSALUD presentado por el Gestor del Mecanismo de coordinación comunitaria San Martín Unidad-MCC-SMU entre la Asociación Diversidad San Martinense, la Dirección de la Red Salud San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, cuyo objetivo es fortalecer y expandir capacidades interinstitucionales para la disminución de la prevalencia de trasmisión sexual ITS y VIH/SIDA. Sobre el particular se recomienda que para el año 2019 previa suscripción del convenio se establezca el apoyo con alquiler del Local hasta por un monto de S/ 1 750.00 y para año 2020 la Gerencia de Desarrollo Social deberá considerar en su Plan Operativo los demás compromisos. En tal sentido le informo a usted para su conocimiento a la Comisión de Asuntos Legales. SE TRASLADA A COMISIÓN DE LA MUJER.

Dictamen N° 006-1019 Comisión Ordinaria de Desarrollo Local dictaminan la Ordenanza que aprueba la propuesta de Cambio de zonificación de los predios ubicados en el jirón Lamas segunda cuadra y la intersección jirón Lamas con jirón Manco Cápac del distrito de Tarapoto. Este documento cuenta con el informe legal correspondiente.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay una acotación que tiene que hacer mención la Secretaría General.

SECRETARIA GENERAL: En el acuerdo de Concejo de la sesión del 21 no era que baje a la Comisión sino que se debata en la próxima sesión de concejo es por ello que nuevamente se está trayendo al Concejo porque era muy amplio y tenían que ver más cosas.



PRESIDENTE DE CONCEJO: Para conocimiento de todos yo había puesto en consideración de que esto deba ser debatido con amplitud en la siguiente sesión que corresponde ahora por tratarse de una zona y de un tema bastante sensible que ponemos a consideración para que pase a Orden del día para su discusión. Vamos a hacer una aclaración antes de pasar a la sección informes de un documento que la secretaría general va a sustentar.

SECRETARIA GENERAL: Se acuerdan del jirón Colón del cambio de zonificación, se habían actualizado los informes de acuerdo del consejo que ustedes habían tomado pero el dictamen no está actualizado por lo que en conversación interna con el Regidor Arbel y me daba luz del tema y me decía que sería conveniente que no se traiga directo a concejo sino que se baje a la Comisión para que puedan actualizar el dictamen, por eso es que no hemos presentado.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: Señor presidente, respecto a lo que acaba de aclarar la Secretaría General, la Comisión vio este caso en el mes de febrero inicialmente se dio la aprobación pero fue observado por usted en una sesión, entonces ayer que pasaba casualmente por esa calle y el señor que está pidiendo el cambio de zonificación ya tiene un edificio de seis pisos y no sé si la Municipalidad le dio la potestad de hacer y eso es un castillo de piedras en el frontis, la construcción está avanzando y no sé si se está dando las fiscalizaciones, lo cierto es que sobre una obra construida recién nos están pidiendo la actualización, por eso yo ayer hablé con la doctora diciendo que ese caso se vea de otra forma porque el principio de autoridad se tiene que respetar porque si no se respeta eso todo el mundo hace lo que le da la gana. Yo creo que las cosas no deben ser así, si en otros casos hay construcciones que han sido paralizadas porque no cuentan con los documentos respectivos igual tiene que proceder con todos. Por eso es que yo he manifestado que vuelva a la comisión. Y otro tema es que estos temas de cambio de zonificación tienen que esperar el Plan de Desarrollo Urbano porque si no vamos a entrar en una contradicción.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo creo que aquí hay un tema, como vamos a trabajar el Dictamen N° 006 respecto a la posible zonificación yo pediría que la discusión del tema si bien es cierto es un tema específico podemos

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
LA BANDA DE SHILCAYO - SAN

Página 6 de 22

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 020-2019-MPSM
Tarapoto. Miércoles 28 de Agosto de 2019.

ampliar el contenido para tocar ese tema, porque si hay algo que yo siempre observo antes de dar paso a comisiones es que estos cambios de zonificación ad hoc están generando una distorsión en la sociedad. Pero esto es atendible porque en el reglamento está establecido generarse los cambios de zonificación pero en medida que está en curso el plan yo creo que debería de salir una información de tal manera poder limitar, incluso hasta de la recepción de esa documentación aduciendo que por acuerdo de concejo esto se tenga que trabajar recién cuando se formule el plan.

ESTACIÓN INFORMES:

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: Bunas tardes a todos los presentes, tengo cuatro informes para presentar, voy a tratar de ser lo más breve posible. Nos reunimos a través de la comisión de Cultura y Educación referente la feria del libro, ya tenemos todo el presupuesto distribuido para la actividad del 16 de septiembre y los invitados también confirmaron su participación, vamos a tener la presencia de varias editoriales y una de las principales es editorial Planeta. Hoy dia tuvimos la visita de la congresista Esther Saavedra a cual está apoyando este esta actividad y también se ha mandado a confesar los polos publicitarios, vamos a empezar a salir en las entrevistas de las radios, televisión y tambien vamos a visitar los colegios principales. También se ha elegido a uno de los tres colegios donde vamos a recibir una donación de libros para implementar las bibliotecas.

Como segundo informe, se ha visitado el día de ayer el relleno sanitario, en verdad que esto preocupa por que no estamos recibiendo colaboración de los demás distritos, nosotros como distrito de Tarapoto estamos moviendo cielo y tierra para que esto se maneje de la mejor manera sin embargo no hay colaboración del distrito de la Banda de Shilcayo, del Distrito de Morales y otros distritos más que van a llevar sus desechos al relleno sanitario y lo que más preocupa es que en el relleno sanitario se está botando todos los desechos, no se está segregando la basura y lo que hemos visto con el señor Alcalde es que hay un problema de que el tractor que hace el movimiento de dichos desechos para poder compactar es un tractor a ruedas y nosotros necesitamos un tractor oruga, no se está trabajando de la mejor manera. Yo creo que esto debemos poner en tapete y tenemos a formar una mancomunidad de manejo de residuos sólidos a nivel Provincial o la independizarnos porque en verdad estamos tenido bastantes atrasado en las actividades y eso nos preocupa porque el tema de la basura es fuerte y no estamos recibiendo apoyo.

Como tercer informe, el día de hoy hemos visitado la casa del maestro donde se ha presentado la aprobación del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia, el Plan de Desarrollo Urbano y los planes específicos del 2020 al 2029. En verdad esto es tan importante, es el primer paso para poder proyectar el desarrollo de la Provincia de San Martín sin embargo se ve que no se le está dando mucha importancia, incluso los alcaldes Distritales de los catorce solamente han asistido dos, se ha tenido solamente estudianes de arquitectura y algunos otros invitados, pero la población civil que verdaderamente debe importarse por este proyecto de acondicionamiento territorial no se ha presentado, ni nosotros creemos que como regidores hemos estado y esto es como un análisis de suelo que en base a esto nosotros debemos partir para poder hacer las cosas y poder proyectar el futuro de la Provincia sin embargo parece que lo estamos mirando superficialmente y llamo a la reflexión de todos nosotros que estamos participando en este gobierno porque es responsabilidad de nosotros de no solo dedicarnos a temas muy personalizados. A lo que yo he visto y que nos han expresado el arquitecto y el consultor esto es tan importante porque va a permitir el desarrollo urbano, el desarrollo de transporte, el desarrollo ambiental de la forma más ordenada que nosotros pensamos hacer. Por ultimo en la Comisión del Medio Ambiente recibimos el informe de la empresa Falcón Global Universal constituido en España, a lo cual esta empresa capta recursos de capital de inversiones de sectores privados, gobiernos y entidades financieras. Esta empresa es la que nos ha presentado la vez pasada sobre el tema de manejo de los residuos sólidos y la empresa ha sacado un capital que es la primera fase 195 millones de euros para poder presentar como parte de un proyecto de manejo residuos sólidos a las provincias que desean trabajar bajo esta premisa que es una alianza público privada, ya se dieron los primeros pasos, a finales del mes de agosto se definió la empresa

fabricante de la tecnología quien debe entregar la programación del trabajo para la realización de estos estudios. Como primer punto es que nosotros hemos autorizado para que ellos hagan el estudio y nos presenten un plan y en base a ello podemos nosotros escucharlos y saber si verdaderamente le conviene o no a la Provincia.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El Informe N° 02 pasa a orden del día respecto al relleno sanitario.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Buenas tardes a todos los presentes, como informe el día 23 del presente la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente tuvimos reunión, entre los temas que mencionó el Regidor Leonardo también está el tema de la mancomunidad, nos hemos reunido con el señor Manuel Flores y realmente hasta ahora no se ha venido accionando, ni teniendo presencia dentro de esta mancomunidad con el liderazgo que se espera que debe tener la Municipalidad Provincial. Ni siquiera nos hemos puesto al día en nuestros pagos o cuotas y eso espero que se pueda resolver porque eso ha sido parte de un acuerdo en la sesión de concejo cuando se dijo que se iba a continuar dentro la mancomunidad. Lo que pretende justamente la mancomunidad es que sea la Provincial la que agarre el liderazgo, por las mismas circunstancias que viene ocurriendo en la cuenca parte alta del Cumbaza, estamos hablando de la zona de San Roque y San Pedro donde ya existen algunas pequeñas divergencias y hechos que podrían poner en riesgo la calidad del agua, esperemos que se resuelva pero también esperemos que nosotros podamos como gestión ir involucrándonos porque el día 6 de septiembre se va realizar la audiencia pública sobre aplicación del mecanismo de retribución por servicios eco sistémicos hídricos, que buen cristiano significa que este mecanismo de retribución por el uso del agua se va a poner en concesión de todos los agentes o actores involucrados y entre ellos estamos nosotros sin embargo nuestra poca presencia nos va a dejar realmente mal parados. Yo espero que como institución Municipal y como gestión empecemos a retomar nuestra participación dentro de la Mancomunidad porque como lo han explicado en su momento los representantes del ANA hay proyectos millonarios de gran impacto que podríamos empezar a aprovechar si es que realmente empezamos a tener presencia dentro de esta mancomunidad. De ahí podríamos arrancar proyectos de reforestación, de intervenciones directas en materia ambiental entonces yo llamo a la reflexión para retomar la presencia y participación dentro la mancomunidad y espero que realmente empecemos a poner esto como prioridad. Por ejemplo hoy estuvimos en la mañana en la exposición del nuevo Plan y formulación del plan tarifario, estuvimos con una serie de actores y realmente para todos ellos si bien es cierto los incrementos son cada cinco años se viene uno nuevo pero es importante cómo se va enfocando el tema, si bien es cierto mejoran infraestructuras y todo lo demás ven que en materia ambiental existe una preocupación y nos dijeron que nosotros como Municipio también hagan su parte porque aquí el tema de recurso hídrico no es un recurso en indefinido, es un recurso obviamente agotable y en la medida en que nosotros operativizemos y realmente empecemos a planificar nuestros trabajos en materia ambiental vamos a tener recursos sostenibles y las principales cuencas que nos abastecen hoy por hoy no desaparezcan. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Buenas tardes a todos los presentes, quiero informar sobre la labor que venimos haciendo en nuestro afán de fiscalizar el trabajo que se viene desarrollando como gestión. Es sabido que nosotros pedimos documentación a las áreas correspondientes para hacer nuestro cruce de información, una de las documentaciones que nos han pasado ha sido la rendición de las fiestas de san juan para la cual se ha pedido todo el informe detallado de los gastos que se ha venido haciendo en esta actividad. En esta labor de fiscalización es que se hace el cruce de información de las compras que se han realizado. Me tomé solamente una boleta para ir verificar en la cual la boleta es la N° 003801 de la bodega Verisa y grande fue nuestra sorpresa que la dueña no sabían nada de esta boleta, la dueña nos han manifestado su asombro con respecto a esta boleta, entonces señor presidente encargado quisiera que este tema se puede ver en orden del día porque imagino que los demás colegas regidores también van a querer hacer algunas preguntas sobre esto porque yo sí quisiera que este tema pase al órgano competente y se encargue de realizar el debido seguimiento de este tipo de rendiciones por este tipo de gastos.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Del mismo modo, por encargo del señor alcalde me dio la responsabilidad para que a través del área de Deporte y Recreación sobre la posibilidad de que el coliseo bicentenario esté a favor del uso de la provincia, de tal manera que se convocó a través de un documento a los que representan las diferentes disciplinas deportivas, se les ha convocado para informarles sobre esta posibilidad. Anterior a esta reunión no reunimos con el Señor David Mori representante IPD Departamento de San Martín, el cual manifestó que tendría todas las condiciones de nuestra Provincia para asumir tal reto, sabiendo que en años anteriores el Distrito de Morales estaba a cargo del Coliseo Bicentenario, entonces existiendo esa posibilidad se informó a los mencionados y ellos automáticamente estuvieron de acuerdo porque permitiría que se haga buen uso de este coliseo y sobre todo que estén instalados los ambientes de cada liga o disciplina mencionada, de tal manera que todos los visitantes del día de ayer estuvieron muy predisuestos para que en la siguiente reunión que fue pedido de ellos, aparte de que se tiene que firmar el memorial, esté la presencia del encargado del IPD y del alcalde para solidificar la intención porque la señora María Elena Medina pedía más informe detallado sobre esta posibilidad, ella considera que es oportuno saber en qué condiciones podríamos recibir coliseo lo cual creo que es pertinente, ella pide un informe antes de saber en qué condiciones se podía recibir de tal manera que está pendiente la próxima reunión.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Permanentemente recibo a través del WhatsApp las fotografías de los documentos de muchos ciudadanos, hoy la mañana estuve conversando con la responsable de la entrega documentaría que es la Doctora Rosa Távara y hay documentación que desde julio no se responden a los ciudadanos. Esto realmente me causa mucha incomodidad porque ya parezco la mesa de reclamos de la población. Entonces es incómodo que esto venga ocurriendo toda vez que existe una ley que da plazos para la respuesta y como ya ha pasado en Moyobamba simplemente el que se hace cargo de las denuncias van directamente al alcalde y eso realmente termina perjudicando a una autoridad y a la imagen de la gestión, entonces yo en mi trabajo de regidor le he trasladado a ella alguno de los documentos que me llegan y por cierto algunos de la población muy indignada me comenta que por qué no responden en los plazos. La semana pasada el señor alcalde fue muy claro y enfático al decir veamos pues quienes son y finalmente empezar a ajustar un poco que la corrección y que empiecen a hacer su trabajo y eso realmente es una severa llamada de atención que quiero hacer porque se los regidores no tenemos que estar molestados permanentemente porque documentos que ingresaron por ejemplo del mes de mayo no se le responden y los ciudadanos obviamente tienen que manifestar su incomodidad. Esto es una situación que debe corregirse por el bien de la imagen de la institución. PASA A ORDEN DEL DÍA

ESTACIÓN PEDIDOS:

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA:

- ❖ Quisiera pedir algún informe sobre qué acciones se está tomando respecto a la excesiva polvareda que existe en la Vía de Evitamiento.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:

- ❖ Sabemos que los funcionarios tienen la labor de hacer llegar por cada salida su papeleta con el fin por el que salen. Hago un pedido de la papeleta de permiso del día 21 de agosto del señor Jorge Reátegui.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:

- ❖ Si bien es cierto, Alcaldía es quien debe proponer el tema del Reglamento Interno quisiera solicitar que se haga un planteamiento del reglamento y que entre a la comisión de Asuntos Legales para ir mejorando ese reglamento interno de concejo.

ORDEN DEL DIA

Dictamen N° 006-2019 de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local dictaminan aprobar la Ordenanza que aprueba la propuesta de Cambio de zonificación de los predios ubicados en el jirón Lamas segunda cuadra y la intersección jirón Lamas con jirón Manco Cápac del distrito de Tarapoto. Este documento cuenta con el informe legal correspondiente.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Esto ya posee dictamen, me gustaría que lo sustente la comisión correspondiente.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: Este documento lo pasó a la comisión luego de un acuerdo y revisando todos los antecedentes de trámite documentario ya presentado. Pero ha sido puesto para debate por el tema que se comentó hace un momento. En realidad para tratar con el mismo peso a todos los documento nosotros como Comisión hemos revisando que cumplan con los requisitos del caso, sobre todo la notificación a los vecinos de las zonas que están pidiendo, si no que la observación fue desde el punto de vista que se está haciendo el plan de desarrollo urbano y como ustedes saben el jirón Lamas es una de las calles que concentran a los negocios nocturnos que tiene la ciudad de Tarapoto y Comisión no tenemos más que sustentar puesto que se cumplió con todo la documentación. Pero el debate viene sobre qué planteará el nuevo Plan de Desarrollo Urbano, de repente hoy día se da la aprobación a esto y en un par de meses va a venir una contra indicación de lo que debe ser este sector. Entonces sobre eso es que debe regir el debate.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Estos dos días está corriendo la validación del diagnóstico del PDU y del PDD. necesitamos la presencia de ustedes señores regidores, mañana debemos estar ahí porque una de las consultas es precisamente esto. Yo estoy completamente de acuerdo con su posición Regidor Arbel de que no se puede estar haciendo el cambio zonificación ad hoc porque eso sería un parcheado de la ciudad y no queremos eso, deberíamos empezar a trabajar en función a la tendencia que se tiene en las zonas para determinar una nueva zonificación más aún el tema muy delicado de la calle de las plazas que definitivamente va generar un cambio importante.

No sé si el asesor legal nos podría eventualmente incluir un tema de debate porque no está especificado, porque no estoy seguro si un acuerdo de concejo genera que pueda bloquear un trámite administrativo de ese tipo, porque le corresponde por ley presentarlo si ya cumplió con todo los pasos que están en los requerimientos y no vaya a ser que nosotros estemos interrumpiendo un proceso administrativo en la que le corresponde por ley.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Señor presidente, yo considero que no si el concejo determina que no vamos a aprobar ningún cambio porque está en camino el PDU no incurriremos en ningún acto. Imagínese que sigue todo el procedimiento y a todo les decimos que no, finalmente es el concejo el quien decide si le damos la autorización para el cambio o no.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Lo que pasa es que en este momento estamos opinando sobre un tema específico, que va a pasar cuando se ingresen nuevos expedientes con la formalidad y la formalidad le va a obligar a cumplir con los requisitos y va a llegar a sesión y le vamos a decir que espere a Diciembre, salvo que saquemos un acuerdo que se haga público en el sentido que se evita el trámite administrativo de cambio de zonificación hasta esperar el Plan y de esa manera ya no hay ningún trámite en curso que pudieren entrar después de seguir su proceso administrativo. Entonces significa que estos documentos ya pasan a aprobación recién con el Plan. Hay que tener en cuenta que el plan se va a aprobar recién en febrero del 2020, entonces eso significa un tiempo bastante extenso.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Yo opino que se deje en espera esto porque podríamos estar contradiciendo con este gran gasto que se está haciendo en el PDU. Se supone que se está haciendo audiencias con la población.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Para evitar cambiados ad hoc que son de lotes, lo que se ha pedido a los recurrentes es que amplíen el trazo para permitir tener zona entonces lo que ellos han hecho es armar expedientes para hacer zonas, eso mínimo tiene pasar que pasar a consulta porque hay una serie de involucrados.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Señor presidente, pedí justamente todo el expediente porque me tomé el tiempo de conversar con muchos vecinos y ellos me manifestaban que han ingresado un documento a la municipalidad en donde dicen su rechazo y total desacuerdo de esta solicitud de cambio de zona de R2 a comercial. Aquí está el documento en la cual han firmado 18 vecinos que no están de acuerdo con eso, entonces no se entiende si se supone que ellos han enviado un documento cómo estamos dando trámite a algo que la mayoría de vecinos no están de acuerdo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Es que hay un dictamen de comisión.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Si, pero la Comisión hace el dictamen luego que pasa del área de catastro, imagino que tiene un proceso pero antes de eso ha llegado el documento y esto es de marzo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: En todo caso la comisión no advirtió y sería interesante la intervención de los miembros de la Comisión, el asesor legal también podría posteriormente hacer una ilustración del tema.

ASESOR LEGAL: El tema es sencillo, si bien es cierto inicia como un procedimiento administrativo el órgano competente para aprobar son ustedes como concejo municipal. Si usted por ejemplo emite un acuerdo donde no van aprobar ningún tipo de cambio de zonificación igual no impide que los administrativos puedan solicitarlo ya que no es parte de su competencia. Este tema es claro y sencillo, sometan a decisión, apruébenlo o no puesto que es una potestad, no es una obligación de usted aprobar un cambio de zonificación. En los casos concretos que se está viendo ahora no estaría correcto dejarlos sin respuesta porque un administrado necesita una respuesta a su solicitud. Es sencillo, sométanlo a votación, si ustedes desean aprobarlo háganlo y si no, no lo hagan.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Eso significa que cualquier administrador igual va a seguir continuando su trámite, va a llegar acá y como hay una opción de decir que no se va a aprobar porque se espera el PDU no se aprueba.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: A mí el tema ya me quedó más claro con la explicación del asesor legal. Significa que si el Concejo hoy acuerda que todo trámite administrativo referente a cambio zonificación no va proceder por esperar el PDU y eso no quiere decir que el administrado no pueda solicitarlo sin embargo se tendrá que responder en esa medida.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Creo que queda bien claro porque esto baja a las áreas y las áreas antes de que continúen el trámite administrativo significa que acá hay un acuerdo del concejo en la que ya impide el cambio de zonificación. Solicitamos al pleno la votación para la aprobación correspondiente del dictamen respecto a la ordenanza de propuesta de cambio zonificación de los predios ubicados en el jirón Lamas. Sírvanse manifestar levantando la mano.

VOTACION:

Aprueban: 0

Desaprueban: 4 – Regidora Blanca Díaz Vela, Regidor Américo Arévalo Ramírez, Regidor Luis Antonio Ramírez Flores y Regidora Liz del Águila Beteta de Paredes.

Abstención: 7 – Que sustentan a continuación:

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
LA RANADA DE SHILCAYO SAN

Página 12 de 22

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 020-2019-MPSM
Tarapoto. Miércoles 28 de Agosto de 2019.

REGIDOR HENRY MALDONADO FLORES: Habiendo un dictamen que ha cumplido con todos los trámites, no lo tengo muy claro por eso mi abstención.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: la misma versión, no está bien claro.

REGIDORA PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE: También por lo mismo, como estamos en la comisión no tuvimos mucho tiempo de averiguarlo y esa misma situación no comprendemos mucho este tema.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: Al observar que existe oposición y al no haber tomado en cuenta en el momento de hacer la decisión anterior me abstengo.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ: Estamos en vista que debemos aprobar en los próximos meses el PDU.

REGIDOR ALVARO RAMIREZ FASANANDO: También como miembro de la Comisión se nos fue un poco de las manos y no estoy en contra ni a favor porque no hay información completa.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Sabiendo que el dictamen ha pasado por procesos y de las cuales la misma comisión ha profundizado en mérito yo también me abstengo por carencia de información.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: como cuestión previa señor presidente, hay que tener bien claro este tema, la comisión no ha tenido toda la documentación completa, entonces ahí una severa llamada de atención a las áreas que deben remitir a las comisiones correspondientes toda la documentación que compete a cada tema.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Regidora Blanca, cómo sustentamos que las áreas no han hecho llegar un documento si se encuentra todo en el expediente.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: La comisión lo ha manifestado.

PRESIDENTE DE CONCEJO: La comisión pudo haber obviado un paso que obviamente eso no implica de que algún funcionario no haya ingresado el documento en el expediente, por eso en este caso el Regidor Arbel está asumiendo que tal vez no se percató del documento y obviamente hizo su dictamen creyendo que la zonificación procedía. Entonces no tenemos una cuestión cierta en la que un documento haya ingresado adicionalmente a la presentación de la comisión.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Claro, justamente para evitar esas cosas pero son cuatro, ¿los cuatro no se han dado cuenta? Hay que dar a la reflexión también.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: El informe tiene el visto bueno del área legal y de todas las áreas, entonces sería mejor que nos ilustren cómo es el procedimiento en este caso porque como parte del procedimiento se notifican a los vecinos y si los vecinos en este caso han respondido cual sería el procedimiento.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Me parece muy pertinente la observación, solicito al encargado del área. Les pediría a los funcionarios que se encuentran acá y que en la escala de la invitación a la sesión, se indica obligatoriedad de estar presente acá y se entiende que hay algunos aspectos que no los pueden necesariamente absolver el gerente tiene que comunicar el subgerente y por lo tanto estar al tanto de la información que se está discutiendo. En este caso el ingeniero Daniel qué va a responder a un tema que corresponde específicamente al área de catastro. No se encuentra el funcionario correspondiente pero pediría que se traslade a los funcionarios para que en todo caso emita un informe escrito y se pueda poner a consideración de los miembros del concejo.

NO GENERA ACUERDO AL NO EXISTIR EL NUMERO DE VOTOS NECESARIOS PARA DETERMINAR FAVORABLE O DESFAVORABLE EL DICTAMEN.



PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay un informe que ha pasado a Orden del día que ha expuesto el regidor Leonardo respecto a la visita del relleno sanitario y necesitamos la ampliación del tema.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: El día de ayer estuvimos en el relleno sanitario y se ha observado la problemática, ese relleno sanitario va a colapsar en cualquier momento porque no se está seleccionando la basura y no hay colaboración de las demás municipalidades, ayer expresó el que está encargado de este relleno sanitario, dijo que no está obteniendo colaboración alguna de las municipalidades que están yendo a votar ahí su basura, entonces se ha visto también el problema del tractor, el cual estaba compactando no es el apropiado, se necesita un tractor oruga y se debe plantear una solución inmediata porque verdaderamente ya se está empezando a verter esa basura en dicho relleno pero se está dando el manejo adecuado.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Quiero ampliar el contenido de la información que está dando el Regidor, siempre el Regidor Américo indicaba de que el tema de los residuos sólidos debería ser tratado de manera especial, se está elaborando un anteproyecto para ver en qué medida la unidad termina siendo una unidad orgánica totalmente independiente para el manejo de sus procesos. Nos hemos desplazado al relleno sanitario, hemos visto dos falencias importantes que es necesario que lo conozcan y qué es lo que se está implementado al respecto. Lo que llega en este momento lamentablemente al depósito que compone al relleno sanitario está llegando todavía como basura intacta. Prácticamente está haciendo las funciones como un segundo botadero a excepción de los materiales que se están segregando en los mercados que es este material orgánico y el trabajo de regar la basura lo está haciendo una unidad que no corresponde a la unidad que si debería trabajar precisamente para poder hacer el trabajo para la compactación de la basura porque es un cargador con neumáticos cuando en realidad debía ser un tractor. Lo que pasa es que nosotros no tenemos tractor entonces hemos visto la necesidad inmediata de agenciarnos de esta maquinaria. Entonces nos queda activar algunos mecanismos que se van a tener que trabajar el día miércoles, he convocado a una reunión con carácter de urgente a todos los alcaldes involucrados en el depósito final de basura para que expongamos la real situación de la que está pasando el relleno sanitario.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Justamente esa era mi inquietud, desde principios de año de querer saber cuál era el plan que íbamos a tomar porque realmente preocupa este asunto. Tenemos una gran infraestructura, una gran solución al problema de residuos sólidos y realmente estamos viendo. Yo no pude ayer por un tema de trabajo pero me dicen que las celdas que se ha hecho es para aquellos residuos que no pueden ser reutilizables, estamos poniendo en esas celdas como si fuera un botadero otra vez? Entonces esto se va a llenar en menos tiempo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pediría una explicación técnica adicional.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Y otra cosa, usted dijo que hay un anteproyecto para independizar esto, en qué medida independizarlo si la URS en este momento desde que fue creada depende directamente de la gerencia municipal y lo que se está planteando es que dependa directamente de Alcaldía. ¿Qué se hace una especie de SAT?

PRESIDENTE DE CONCEJO: Exactamente para que pueda manejar sus propios procesos. No quiero culpar absolutamente a nadie pero no puede ser que para adquirir un repuesto, para adquirir un combustible se tenga que estar pasando por todo el proceso administrativo general que obviamente entre otras cosas ve la unidad correspondiente entonces ese anteproyecto le he pedido al jefe de la URS que me la termine en el menor tiempo posible para ser discutido con la comisión respectiva de Economía y Presupuesto y las áreas correspondientes para ver la forma de mejorar su performance, teniendo en cuenta que todavía está pendiente el trámite que hemos hecho ante EMAPA para que lo que no se está cobrando por recoja basuras sea pasado al recibo de EMAPA, todavía no ha surtido efecto y necesitamos alguna ilustración adicional que

nos permita tener un poco el panorama todavía más completo. Solicito la participación del Ingeniero Sergio para que nos explique al respecto.

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE REIDUOS SOLIDOS: Buenas tardes, como hacia mención el regidor por ahora no se está dando el uso adecuado de lo que es el relleno sanitario pero esto ha sido previo a las coordinaciones y a la asistencia técnica brindada por el MINAM de que mientras se vaya haciendo el proceso de adecuación a que es el relleno sanitario se pueda disponer de la manera como siguen haciendo, pero teniendo en cuenta y también entablando ciertas discusiones con los especialistas del MINAM determinamos que el diseño que tenía ese relleno sanitario tenía algunas deficiencias y es en base a eso que el propio MINAM como les mencionaba ha asumido la responsabilidad de hacer obras complementarias. Actualmente habían licitado un tema para una construcción y hasta donde tengo entendido la obra debería estar empezando en el mes de septiembre para de cierto modo poder cumplir con las necesidades que se tiene.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El día miércoles que he una reunión con carácter de urgencia donde van a estar las municipalidades involucradas tenemos que trasladar responsabilidades. Yo sugiero y pido que los miembros de la comisión de medio ambiente asistan a esta reunión para poder tomar decisiones porque pueden ser eventualmente drásticas.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Nos vemos obligados a tener un tractor de oruga porque no le estaríamos dando el uso por el cual fue creado el relleno sanitario porque ahí deben entrar segregados, si fuera basura seleccionada la que entra a la celda no tendríamos problemas con el actuar tractor.

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE REIDUOS SOLIDOS: También se tuviera problemas porque en realidad las condiciones en la que fue formulado el proyecto para acondicionado no presenta tanta precipitación como la que actualmente tenemos es por eso que hace aproximadamente 15 días el MINAM vino a hacer obras complementarias para poder controlar un poco el tema de la cantidad de agua que genera por las precipitaciones que se dan.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Yo quisiera que todo lo que nos está informado en estos momentos el ingeniero Sergio nos lo diera por escrito. Ahora el otro tema, los municipios, esto fue hecho para cinco municipios de los alrededores, tenemos que hacerles entender que ellos tienen que pagar por un servicio, ya no es un botadero municipal ahora estamos generando la salud ambiental y eso tiene que costarnos a la población. Cuidar el medio ambiente no solo es hacer marchas, reclamar en el Facebook sino también es meter la mano al bolsillo y decir señor yo apuesto por el medio ambiente pero lo tienen que hacer todos los municipios que van a botar ahí su basura. El otro tema es que tenemos que actualizar los costos de limpieza públicas porque esto es un arbitrio que en este momento estamos pagando y en la recaudación que tenemos no da para cubrir eso, el próximo año los costos van a ser mayores, eso es lo que yo pedía para hacer un plan, cuánto va a costar hacer un buen trabajo.

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE REIDUOS SOLIDOS: Si contamos con el plan elaborado lo que me ha faltado es sacar las copias correspondientes para para cada uno, las disculpas del caso.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Tenemos que agarrar al toro por las astas, yo estuve el año pasado en un cierre de esa carretera que hicieron los mismos pobladores de la zona porque la basura se iba hacia la carretera, el olor era pestilente y esto mismo va a ocurrir en el nuevo relleno sanitario.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Para el día miércoles ingeniero Sergio usted tiene que tener el documento que se le ha pedido la vez pasada, yo le pediría que en la copia de ese plan estime algunos costos que pudiera eventualmente ser trasladados a las respectivas municipalidades.

NO GENERA ACUERDO.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay un informe que hizo el Regidor Luis Ramírez como miembro de la comisión de medio ambiente respecto al tema de la mancomunidad y ha pasado a orden del día para su discusión.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Justamente informé que el día de ayer, convoque a la sesión ordinaria de medio ambiente, en la cual asistieron todos también estuvieron presentes el Gerente de Recursos de medio ambiente, estuvo como invitado el señor Manuel Flores, como ustedes saben él es administrador de la mancomunidad de Cumbaza sin embargo su preocupación viene a raíz de que el día 6 de septiembre se va llevar a cabo la pública sobre Aplicación del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos lo cual significa que todos los entes encargados van a disertar respecto a la retribución por los servicios ecosistémicos por el uso del agua sin embargo su preocupación es porque la municipalidad hasta el día de hoy no se ha puesto al día en sus aportaciones que le corresponde y prácticamente en esta audiencia no tuvieron nada que informar. Hay proyectos de gran envergadura y lo ha dicho hace un momento el representante del ANA cuando ha manifestado que hay presupuesto para financiar proyectos de reforestación o de recuperación de cuencas y obviamente en estos proyecto de recuperación de cuencas nosotros tenemos una problemática con lo que es San Roque y San Pedro. Coincidentemente Lamas está dentro de la mancomunidad junto con nosotros y otros distrito más pero hasta el momento lo que se quiere es que la municipalidad entre a tallar de lleno si vamos a llevar las propuestas que tenemos y a generar los proyectos que necesitamos para el bien de la cuenca del Cumbaza, tengo entendido que con la reunión del Gerente Joaquín que se ha manifestado positivamente respecto a continuar en la en la mancomunidad pero hasta el momento no se ha efectivizado nuestra participación con los aportes ni tampoco con la presencia. Entonces en esta audiencia prácticamente vamos a quedar nosotros mal parados si es que no empezamos a hacer las coordinaciones y de ser posible también que podamos liderar nosotros la mancomunidad. Entonces sería interesante porque obviamente el tema hídrico por lo que se ha escuchado es que darle sostenibilidad al recurso implica hacer una inversión y en ese aspecto nosotros como gestión hasta el momento no estamos encarando el problema de la deforestación y de la devastación de las cuencas y es pertinente empezar a tener un plan de trabajo donde nosotros directamente estemos involucrados como gestión.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Creo que tenemos un tema de compromiso frecuentemente señalado en el tema de la mancomunidad y solicito que el gerente de administración haga la aclaración al respecto.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN: Buenas tardes con todos, para informar referente al tema de la mancomunidad del río Cumbaza, desde un inicio se ha venido haciendo las coordinaciones y la mancomunidad es parecido al trámite que se puede hacer con el IVP, con el SAT o con otra institución más que nosotros aportamos en las cuales ellos nos hacen llegar la documentación pertinente para nosotros poder hacer el trámite documentario. Cuando se ha iniciado el señor Manuel ha presentado un documento de un acuerdo de compromiso de los ex alcaldes que más o menos han tenido una reunión a mediados del mes de diciembre del año pasado entonces esos documentos para el trámite documentario y para poder hacer transferencias a instituciones que representan por parte de la municipalidad para nosotros no es válido porque esos documentos ya carecen de veracidad toda vez que estas autoridades ya fallecieron el 31 de Diciembre. Lo que se le ha sugerido desde un inicio al señor Manuel era que el convoque a los nuevos representantes para que se active nuevamente la mancomunidad de acuerdo a lo que él ya tenía el documento establecido para que esos nuevos acuerdos se planteen y se digan cuánto va a ser el aporte muy al margen de lo que han tenido acordado el año pasado. Nosotros no vamos a poder tramitar ningún tipo de transferencia sin tener la documentación correspondiente.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Lo que vamos a hacer es liderar el proceso, le pediría al Ingeniero Joaquín que convoque de manera extraordinaria por parte la municipalidad y que nos involucremos. Voy a hacer la consulta al asesor legal, lo que pasa es que no en todas puede estar el señor el alcalde. Se va tener que hacer una delegación específica para que el ingeniero me represente o eventualmente no sé si uno los regidores

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16

Página 16 de 22

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 020-2019-MPSM
Tarapoto. Miércoles 28 de Agosto de 2019.

miembros de la comisión de medio ambiente en representación mía pueda tener un actuado que permita llevar mi nombre para que lo que se genere como acuerdo sea trasladado.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN: Lo que se puede hacer en solución a esto es que se genere un acuerdo respecto a la mancomunidad en donde todos los que conforman esta mancomunidad porque yo tengo conocimiento que en las otras Municipalidad tampoco se ha hecho la transferencia por lo mismo entonces yo creo que si se hace la formalidad del caso nosotros encantados de hacer la transferencia.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se va a trasladar el encargo al responsable del área para que convoque de manera extraordinaria. NO GENERA ACUERDO

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay un informe que realizó la Regidora Blanca Díaz respecto a la rendición de las fiestas de San Juan, nos gustaría que lo amplíe para su debate.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: En nuestra labor de fiscalización que venimos realizando desde el inicio la gestión, se ha pedido documentación de las distintas actividades que se viene realizando como Municipalidad Provincial y en la cual nos han entregado la rendición de las Fiestas de San Juan para hacer el cruce información. Tomamos a un proveedor bodega "Veriza" de propiedad de la señora María Luisa Mendoza del Águila la cual fuimos a constatar si realmente se hizo la compra respectiva de catorce gallinas peladas y no se trata del monto, se trata de verificar si realmente las compras estaban de acuerdo a la norma y grande fue nuestra sorpresa cuando la dueña de la tienda nos dice que ella no tenía idea sobre esta venta. Tenemos un video de la señora que la hemos grabado para tener sustento de lo que estamos diciendo, la señora llamó a su hija por qué le sorprendió mucho esto, entonces la hija le manifestó que hubo un funcionario de la Municipalidad que le pidió de favor le prestara una boleta para sustentar el gasto de las gallinas peladas, ahí fue donde la señorita nos comentó el proceso que se hizo con respecto a esta boleta. Conversamos con la dueña, ella procedió a anular esta boleta en su talonario para que luego no tenga problemas. Yo quisiera señor presidente que este informe en sus tesis y yo quisiese presidente que este informe que consta en acta pase al órgano competente y se haga la respectiva investigación, control interno o el área correspondiente que tenga que determinar si se está cometiendo una falta y así como nos convocan a reuniones a las comisiones para ver el presupuesto también me gustaría que cada funcionario encargado haga su rendición correspondiente y que no se molesten, esto es en aras de cuidar el dinero de todos.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Aquí hay un detalle, aquí hay una comisión la cual en conjunto deberían hacer los traslados internos de lo que se generen en las áreas para que se haga un sustento de ello porque si no vamos a tener que estar recogiendo información individual de algún funcionario cuando hay una responsabilidad de la comisión determinar su trabajo haciendo el descargo de la rendición, creo que es lo más atendible y así tiene que ser. Yo pediría sobre todo a algún miembro de la comisión de San Juan qué tiene que decir al respecto.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Soy miembro justamente de la comisión, esta compra de las 14 gallinas fue para el Juane más grande, la verdad no sé si ese juane era tan grande y entraban las 14 gallinas. Pero nunca se compraron a tal proveedor al menos eso fue lo que nos dijo la señora a nosotros y cuando le llamó la atención a su hija ella le dijo que "como es mi amigo, vino, me pidió y me dijo por favorcito me prestas una boletita para justificar 14 gallinas" no sé si habían de repente seis gallinas, ocho gallinas, todo esto ya implica una suspicacia sin embargo creo que como comisión ya que lo han puesto en consideración del concejo más bien como comisión tocar ese tema de manera interna y sacar un informe al respecto y elevarlo al ente correspondientes y se piden las sanciones o de repente la destitución de funcionarios o trabajadores que incurran en este tipo de ilícitos y si esto ocurre en nuestra institución de quién más podemos confiar si no es de nuestros propios trabajadores y funcionarios que nos sustentan muchas veces los gastos y que uno espera que sean siempre verídicos. Yo sugeriría que la comisión lo determine.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo creo que es pertinente para que la comisión haga la búsqueda y tenga que emitir el informe correspondiente.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ: Me sorprende el informe de nuestros colegas que hemos formado parte de la Comisión que en vez que nosotros como Comisión conozcamos primero de lo que está informando la Regidora Blanca y el Regidor Luis. Primero lo debimos haber determinado la Comisión sin embargo primero se trae a las sesiones de concejo. Yo por ejemplo no sé de esto, no sé lo que ellos han investigado cuando los cuatro que conformamos la comisión nos hubiésemos reunido en primer lugar y entre nosotros hubiésemos acordado traer este documento a sesión.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo pediría en todo caso, asumiendo el papel que tomo en la mesa, efectivamente cuando exista actuados de este tipo, las comisiones son las que tienen que resolver en el interno porque se tiene que hacer las indagaciones, puede ser un ilícito, puede ser una falta muy grave pero no se tiene que discutir primero en la comisión para poder tener un acuerdo de comisión y en todo caso harán las invitaciones pertinentes a los funcionarios que consideren están involucrados. La verdad yo no tengo ningún inconveniente en sancionar si es que la comisión en atribución a sus responsabilidades determina precisamente esas responsabilidades individuales. Nosotros lo primero que tenemos que hacer es transparentar las cosas como siempre se ha hecho. Se va a trasladar a la comisión respectiva para que la comisión evalúe el ilícito o los ilícitos y en general todas las comisiones para que sepan que integrar una comisión es realmente un altísimo honor y hay que llevarlo de la mejor manera.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: De repente se está atenuando un poco el hecho, yo quiero felicitar la labor de la Regidora Blanca y del Regidor Luis Antonio porque eso es la labor del regidor, no solamente porque uno no es parte de la comisión no se tendría que hacerlo, es todo lo que motiva a seguir revisando y cuidando los fondos del pueblo, lo que siempre se quiere, por eso considero que si no se ha hecho esto a nivel de comisión y se ha compartido en este momento pues esto que nos motive a todos. Usted siempre habla de transparencia y eso es lo que nos motiva.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Ojo, no solamente estoy diciendo que los miembros de la comisión tengan que hacer indagaciones, cualquier Regidor que haga un hallazgo se lo traslada a la comisión para su evaluación que hay una responsabilidad. En todo caso sometamos a votación para saber si el informe pasa a comisión. Los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN:

Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 174-2019-MPSM.

Artículo 1º. – TRASLADAR, a través del Despacho de Alcaldía a la Comisión Especial de Celebración de la Fiesta de San Juan para su evaluación.

REGIDORA PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE: Señor presidente solicito autorización para retirarme por derecho a lactancia.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito al Pleno del Concejo levantar la mano por su aprobación, siendo que es un pedido atendible.

PLENO DEL CONCEJO CONCEDE EL PERMISO A LA REGIDORA PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE POR DERECHO DE LACTANCIA.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay informe que hizo el Regidor Villacorta respecto a los gastos del IVP respecto a la emergencia provocada por los sismos, requiere la ampliación del tema.

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ

Página 18 de 22

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 020-2019-MPSM
Tarapoto. Miércoles 28 de Agosto de 2019.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Habiendo solicitado información a las diferentes áreas por la declaratoria de emergencia que se declaró, tengo información que solamente lo hizo administración. Administración por un monto de la compra de canastas de víveres y también tengo la orden de compra. También está el área de defensa civil, entonces falta información de las otras áreas, entonces quería que me lo hagan llegar por escrito. Voy a recordar lo que pedí en su momento, gerencia de infraestructura, Instituto Vial Provincial, Gerencia municipal. Si solamente hay informe de administración implícitamente quiero entender que no hubo gasto de las otras áreas.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Si se ha hecho el requerimiento y no hay fasto simplemente se descarga por informe.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Justamente esa es mi inquietud, no hay informe.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Inmediatamente hago un traslado a las unidades para que envíen un informe, porque gastos solamente el IVP debería emitir porque se hizo un traslado, pero de igual modo si no se ha hecho ningún gasto debería aun así haber algún informe.

REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA: Si está el Informe del IVP solo que se nos ha enviado en diferentes días.

PRESIDENTE DE CONCEJO: En todo caso solo se requiere un informe escrito de las áreas involucradas.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 175-2019-MPSM.

Artículo 1º. – TRASLADAR, a través del Despacho de Alcaldía a las áreas respectivas para que emitan el informe solicitado.

PRESIDENTE DE CONCEJO: En otro tema, hay un informe que hizo el Regidor Ramírez respecto a un registro a través de WhatsApp de documentos que no dan respuesta.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Eso lo corrí traslado justamente a la secretaría general, una carta N°146-2019 ingresado con fecha 25 de julio de 2019 en el cual va dirigido al señor alcalde, donde la Sociedad Nacional de Industrias nos quiere facilitar a sus profesiones para que capaciten a los nuestros sin embargo hasta el día de hoy no le han respondido. Por ley sabemos que existe plazo para responder un documento, pero corriendo traslado la doctora Tavera me responde diciendo que en este momento se encuentra en la gerencia municipal. El documento ya ha pasado su plazo para responder. Luego también me envían otro documento, un oficio desde la Unidad Ejecutoria II Tarapoto, el cual pedía los ambientes de la concha acústica y hasta el día de hoy no se ha respondido. Este tipo de documentos suele llegar a WhatsApp de usuarios que preocupados envían documentos y nunca se les responde.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Gracias por advertirlo Reginor, ahora se utilizan todos los medios tecnológicos para así hacer llegar información. Vamos a pedir que sean más agiles en el traslado de la información en los plazos correspondientes.

SECRETARIA GENERAL: Con respecto a lo que está informando el Regidor Ramírez, es preciso indicar que la ley N°2744 te establece plazos, tenemos 30 días para dar trámite a algún documento, sea positivo o negativo hay que dar respuesta. De repente por desconocimiento no se habría atendido en su momento pero yo hice seguimiento a los documentos en la cual tengo entendido que gerencia municipal si está sacando todas las informaciones requeridas incluso me exigían a mí que en mesa de parte se solicite a los usuarios un número de teléfono para poder comunicarse con ellos y puedan informarse de las respuesta. Se está trabajando en ello, cabe recalcar que es verdad que cada funcionario es responsable de la documentación que se le deriva.



PRESIDENTE DE CONCEJO: Ahí hay un tema de responsabilidad compartida y vamos a seguir exigiendo la agilización en todos los trámites. Vamos a pasar con los pedidos de la sesión anterior antes de pasar a lo que se solicitó el día de hoy.

REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA: En el caso de mis pedidos yo había solicitado casi al final de la sesión anterior que me lo hagan llegar por escrito. Pero quisiera sustentar un pedido respecto a la comisión de protocolos, quisiera saber si existe o no existe un equipo de protocolo de la Municipalidad Provincial de San Martín en las programaciones, en los eventos importantes, protocolares.

REPRESENTANTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL: Buenas noches a todos los presentes, en nombre de la señora Gema que es la jefa de la oficina de Imagen Institucional, les comento que anteriormente a esta gestión no había ningún manual de protocolo, simplemente se daba a cabo por la experiencia adquirida. Nosotros lo que estamos aplicando a partir de esta gestión es el Manual Ceremonial de las Actividades escritas por el señor Jorge Isaac Aragón Cándida y Carlos Aragón Cándida. Nosotros lo estamos adaptando a nuestra realidad y a nuestro tiempo este manual que ya ha sido utilizada en otras municipalidades como la de Cuzco y la de Lima. Esto se les va a hacer llegar una vez que se transcriba todo el libro para que sea aprobado por usted.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo entiendo que este manual es genérico y lo que tenemos que hacer es tener un manual de Protocolos de la Municipalidad Provincial de San Martín precisamente por la dimensión, característica y la idea es hacer una adecuación.

NO GENERA ACUERDO.



PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay un pedido del Regidor Leonardo donde solicita la presencia del jefe de tránsito.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: Lo que pasa es el jirón Lima y el jirón Limatambo es una intersección donde suele haber accidentes y es un problema fuerte y solamente quisiera definir si es de subida o de bajada el jirón Limatambo y eso ya lo hemos pedido hace varios meses atrás.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo creo que la Comisión de Desarrollo Local sea la receptora de esta y otras cosas para que se haga un compendio y se puede tratar en concejo.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: Sobre ese mismo punto también hemos cambiado las zonas restringidas alrededor de la plaza, yo ahí todavía sigo viendo las señales de tránsito donde indican que si puedes poner moto en el día cuando eso ya no se puede. Nuestra ordenanza no se está cumpliendo porque siguen ahí las señalizaciones.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Voy a trasladar administrativamente a la subgerencia de tránsito las observaciones que se está viendo acá porque se debe dar cumplimiento a la ordenanza pero si me gustaría que la Comisión de Desarrollo Local implemente temas de discusión y luego sea trasladado a concejo.

SECRETARIA GENERAL: Hay un pedido del Regidor Ramírez para que se retomen las noches culturales.

REGIDOR LUIS RAMIREZ: Voy a sustentar mí pedido, sería bueno que se retomen porque son actividades que realmente brindan disfrute familiar y sana recreación, si eso puede ser tomado en cuenta y se pueda ejecutar sería muy beneficioso para la población.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo creo que sí, es creatividad que pueda tener el área para implementar actividades. Acuérdense que en este momento yo le voy a pedir al área conveniente para hacer seguimientos de los convenios, se ha hecho entrega de los espacios públicos y hasta el momento no estamos viendo actividad.

NO GENERA ACUERDO

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ

Página 20 de 22

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 020-2019-MPSM
Tarapoto. Miércoles 28 de Agosto de 2019.

SECRETARIA GENERAL: Existe otro pedido por parte del Regidor Luis Ramírez, respecto a la relación de beneficiarios de la ropa donada por Aduanas y qué recibieron.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Básicamente saber qué recibimos nosotros como donación y la relación de los beneficiarios que posteriormente recibieron esas donaciones.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Debo indicar al respecto que se hizo el traslado bajo responsabilidad a la gerencia de desarrollo social que determine el usuario final en virtud de que ellos conocen a las zonas más vulnerables. Se ha pensado primero en atender las zonas afectadas por el sismo pero igual se necesita un informe detallado porque posiblemente la próxima semana yo firme la otra recepción que me van a entregar pero están pidiendo precisamente la rendición de la anterior donación.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: en todo caso ya que está informando un poco al respecto, por parte de nuestra municipalidad ¿quiénes fueron los que estuvieron a cargo directamente de entregar estas donaciones?

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se encargó a los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Social.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Pero quisiera saber específicamente los nombres de las personas que hicieron estas entregas.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Como veedor estaba el Regidor Javier Pascual y la funcionaria Teresa que eso ya lo va a informar el encargado de la Gerencia de Desarrollo Social. Pero sometamos a votación lo solicitado por el Regidor.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 176-2019-MPSM.

Artículo 1º. – TRASLADAR, a través del Despacho de Alcaldía a la Gerencia de Desarrollo Social el Informe por escrito referente a las Donaciones dadas.

SECRETARIA GENERAL: El siguiente pedido del regidor Ramírez es que a la Comisión de Desarrollo Provincial le puedan brindar facilidad para desarrollar su trabajo en otros distritos.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Realmente tenemos una Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial, eso implica hacer todo un trabajo con los 14 distritos sin embargo va a ser solo una comisión de nombre si no se le da facilidad para su trabajo. La idea es quizás no tener viáticos pero si tener la facilidad de tener una movilidad para poder trasladarnos a otras municipalidades, porque esto genera gastos y muchas veces sale de nuestro propio bolsillo. Podríamos tranquilamente como comisión coberturar nuestros almuerzos pero en tema de movilidad sería conveniente que la Municipalidad nos apoye en dicho tema.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se debe realizar un plan de viaje para poder solucionar este aspecto.

SECRETARIA GENERAL: Hay un pedido de la Regidora Liz del Águila Beteta, solicita apoyo para llevar vienes de un local a otro.

REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: El pedido era para el Ministerio de la Mujer, solicitaban apoyo y presentaron una carta, básicamente han cambiado de local y están dando asistencia psicológica a muchas mujeres y por eso solicitaban una camioneta para que puedan hacer este cambio de oficina.

PRESIDENTE DE CONCEJO: está bien que para conocimiento, pero en realidad una condición que se puede atender de manera directa.



SECRETARIA GENERAL: Dentro de los pedidos de esta sesión está el pedido del Regidor Arbel respecto a qué acciones se está tomando en la vía de Evitamiento por el excesivo polvo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: En realidad yo no conozco el traslado de algún documento, conocemos que el Proyecto Huallaga está a cargo de alguna de las obras que se vienen desarrollando ahí. Hice una conversación directa con el señor Robert López que me indicaba que todo esto podría eventualmente existir este problema en la medida que es una tarea que si o si lo deben hacer y que es una tarea que lo deben de terminar en un tránscurso de 10 días aproximadamente. Sin embargo me ha pedido de manera verbal pero le voy a solicitar de manera documental porque si no puede generar algún compromiso que no pueda asumir, y nos está pidiendo el camión cisterna, entonces le debo hacer traslado al IVP para que ellos hagan el traslado si así lo conviene y vamos a correr traslado a la unidad correspondiente para que comunique a la población mediante algún medio para aclarar que los trabajos que se viene ejecutando en la vía de Evitamiento corresponde al Proyecto Huallaga y ellos en su momento estarán haciendo el descargo correspondiente. Pero lo sometemos a votación para que el Despacho de Alcaldía solicite un informe al proyecto Huallaga.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 177-2019-MPSM.

Artículo 1°. – TRASLADAR, al Despacho de Alcaldía para que solicite al Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo un informe respecto a alguna obra en la vía evitamiento.

SECRETARIA GENERAL: Siguiente pedido del Regidor Luis Villacorta quien solicita la papeleta de salida del funcionario Jorge Reátegui.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Quizá para algunos parezca un poco gracioso este pedido pero considero que en mi labor de fiscalización debo hacerlo. Lo que pasa es que el señor Jorge Reátegui goza de un privilegio pero lo que hay que definir es la labor que el cumple, entonces la confianza que usted señor alcalde le dio debe ser muy bien usada, entonces yo tengo una información que quiero corroborar en el sentido que las salidas deben estar justificadas, entonces para descartar el 21 teníamos sesión de comuna y simultáneamente él tenía un evento particular a una conferencia de prensa de un equipo de deportistas pero su labor es en la municipalidad y me gustaría saber por escrito si aquel día salió, cuál fue su tener de permiso.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se va a correr a la jefatura de Recursos Humanos y lo que si debo manifestar es que cuenta con todo mi respaldo las acciones que está desarrollando el señor Reátegui, salvo este tipo de cosas que pudiera explicar porque me está dando resultados y yo trabajo con resultados.

GERENTE MUNICIPAL: Con respecto al punto que se está tratando, justamente el día 21 en la mañana se llevó a cabo una sesión de concejo, tenemos la lista de asistencia que aparece registrado la permanencia del funcionario Jorge Reátegui, pero muy a pesar de eso como cargo de confianza que tiene este tiene ciertas atribuciones por el mismo hecho de ejercer una función con cargo de confianza.

FUNCIONARIO JORGE REÁTEGUI: Buenas noches a todos los presentes, primero aclarar que el 21 teníamos sesión de concejo y estuve presente aquí y tengo los testigos de todas las personas que me ha visto.

INICIO GENERAL ACUERDO.

SECRETARIA GENERAL: Finalmente el pedido del Regidor Ramírez con respecto al Reglamento Interno de Concejo.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Para aclarar que en algún momento este tema pasó a la Comisión de Administración y Asuntos Legales pero en otra sesión anterior se leyó la Ley Orgánica de Municipalidades y se dijo que es competencia del Alcalde proponer un Reglamento interno y obviamente en el análisis que

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO CNISM 12

Página 22 de 22

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 020-2019-MPSM
Tarapoto. Miércoles 28 de Agosto de 2019.

a Comisión para que se pueda complementar. Por eso razón la comisión dejó libre el tema, sin embargo yo quiero retomar esto porque necesitamos tener un reglamento acorde al tiempo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Al respecto ya tenemos el RIC propuesto por Alcaldía que ha sido ampliamente discutido al interno y se va correr a Comisión para su opinión.

La Secretaria General, Abg. Rosa A. Tavera Rengifo, manifiesta: "El Presidente del Concejo Municipal, Arquitecto Tedy del Águila Gronerth levanta la sesión siendo las Diecinueve horas con Treinta Minutos (19:30)".

